No. 20260014402596413 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-FNP-FSUPA-JEMFSUPA-DEMAT-29.25

Bahía Málaga, 19 de agosto 2026

SEÑOR CAPITÁN DE NAVÍO
LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO
Comando de la Base Naval No.2 ARC "Málaga"
Valle del Cauca

Asunto: Solicitud autorización prorroga al Contrato No 024-ARC-CBNL02-2026

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Navío Comandante de la Base Naval Logística ARC "BAHÍA MÁLAGA", con el fin de exponer la viabilidad técnica y legal para la prórroga y modificación del Contrato No. 024-ARC-CBNL02-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE GASES Y GASES REFRIGERANTES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No. 2 ARC 'MÁLAGA'" .Esta solicitud se fundamenta en el oficio radicado el 19 de agosto de 2026 por el señor Carlos Andrés Ruiz Parra, Representante Legal de la firma Ferretería Industrial Del Valle S.A.S. En dicho documento, el contratista expone que, con motivo del fuerte terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026 y la consecuente declaración de situación de emergencia en la región de Cali-Valle, afectó gravemente a la operatividad de la empresa, así como la logística de transporte y distribución en el recorrido hacia la base.

En mi calidad de supervisor de dicho contrato, y entendiendo que es mi deber propender porque se satisfaga de manera oportuna el requerimiento actual que tienen las Unidades a Flote y la Base Naval Logística ARC "BAHÍA MÁLAGA", me permito recomendar de forma comedida y respetuosa la aprobación de la prórroga en mención hasta el día 22 de septiembre de 2026. Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro y la correcta adquisición de los gases.

De igual manera, considerando viable, pertinente y necesaria realizar la modificación consistente en prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. 0024-ARC-CBNL02-2026.

Respetuosamente;

Suboficial Jefe FRANKY JOHANNY CRUZ MOJICA
Supervisor del Contrato Mantenimiento Menor 024-ARC-CBNL02-2026